RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 205.'

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "VICTOR DIOSNEL OZUNA MARTÍNEZ", EL ALQUILER DE LOCAL, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLES.-

San Lorenzo, 05 de julio de 2013

VISTO: *El llamado en la modalidad de Locación de Inmuebles para el Alquiler de Local, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y la oferta presentada en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Artículo 6º de la Resolución DNCP Nº 458/12, menciona las documentaciones a ser remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".*

Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte Nº 57/13, ha elevado el Dictamen Nº 17/13, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Locación de Inmuebles, a favor de la firma Unipersonal ***"VICTOR DIOSNEL OZUNA MARTÍNEZ"****, proponente en el citado proceso de selección, por ser la oferta que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de este llamado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución DNCP Nº 458/12, y en el Artículo 44 de la Ley Nº 2051/03.*

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"***

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Adjudicar a la firma Unipersonal* ***"VICTOR DIOSNEL OZUNA MARTÍNEZ"****, el Alquiler de Local, por un monto total de guaraníes ochenta y cinco millones doscientos mil (Gs. 85.200.000), I.V.A. incluido, por un periodo de (12) doce meses, contados desde el 01 de julio de 2013 hasta el 30 de junio de 2014, conforme al exordio de la presente Resolución.*

CONSEJO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA San Lorenzo - Paraguay

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE PRESIDENCIA DEL CONSEJO San Lorenzo - Paraguay

Abog. Daniel Arce G.
Presidente del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte

..././/...

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 205

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "VICTOR DIOSNEL OZUNA MARTÍNEZ", EL ALQUILER DE LOCAL, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLES.-

.../2/...

Artículo 2º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2013, del Rubro 250, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

Artículo 3º.- *Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 2º de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los servicios adjudicados.*

Artículo 4º.- *Encargar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la notificación al oferente participante.*

Artículo 5º.- *La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 6º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

Ing. Daniel Arce G.
Presidente del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte